

Portoviejo, 18 de Abril del 2013

Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍA
Ciudad.-

De mi consideración:

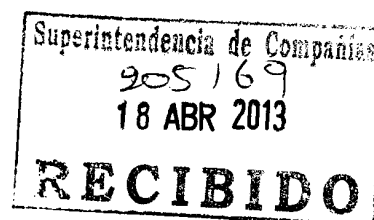
En cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Compañía, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía
ALMIHENCONSTRUC.S.A

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
BRIONES MACIAS		ESCOBAR LOPEZ		
MARIO ALEJANDRO	1307398089	VANESSA ELIZABETH	1310159551	\$ 200,00
FLOR VINCES		ESCOBAR LOPEZ		
JORGE HORACIO	1388208642	VANESSA ELIZABETH	1310159551	\$ 200,00

Cabe indicarle que los cesionarios es de nacionalidad Ecuatoriana y El valor de cada accion es de \$ 200,00 cada uno.

Atentamente,

MARIO ALEJANDRO BRIONES MACIAS
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA



Portoviejo 18 de abril 2013

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑIA
BRIONES MACIAS MARIO ALEJANDRO
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender mis acciones que tengo en la compañía ALMIHENCONSTRUC.S.A, Del valor de \$ 200,00 cada una, a favor de la señora VANESSA ELIZABETH ESCOBAR LOPEZ, con cédula N. 131015955-1; El cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evidencia o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas

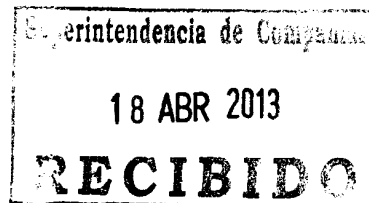
Atentamente,

BRIONES MACIAS MARIO ALEJANDRO

Cedente
C.C 1307398089

VANESSA ELIZABETH ESCOBAR LOPEZ

Cesionario
C.C 131015955-1



Portoviejo 18 de abril 2013

Señor
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
JORGE HORACIO FLOR VINCES
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que He procedido a vender mis acciones que tengo en La compañía ALMIHENCONSTRUC.S.A, Del valor de \$ 200,00 cada una, a favor a La señora VANESSA ELIZABETH ESCOBAR LOPEZ, con cédula N. 131015955-1; El cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se La hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evidencia o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir La transferencia en El libro de acciones y accionistas

Atentamente,

JORGE HORACIO FLOR VINCES

Cedente
C.C 1308208642

VANESSA ELIZABETH ESCOBAR LOPEZ

Cesionario
C.C 131015955-1

